COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº189/11

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº **128/11** DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE "**ADQUISICION DE TELEVISOR PLASMA AD REFERENDUM"**, CONFORME AL ACTA Nº **694/11** DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 30 de Noviembre de 2011

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº **694/11**, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 30 de noviembre de 2011, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº **128/11** – **"ADQUISICION DE TELEVISOR PLASMA AD REFERENDUM"**, conforme al Acta mencionada en el cual se deja constancia de que hubo una prorroga y una declaración desierta por no contar con la cantidad mínima para la evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la contratación de **"ADQUISICION DE TELEVISOR PLASMA AD REFERENDUM"** del llamado a Contratación Directa Nº 128/11, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
MELG	4.980.000
TOTAL	4.980.000

SON GUARANIES CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL.-

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Comandancia

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.5	540	10	DISERAGRO	**4.980.000**
			TOTAL	**4.980.000**

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Brig. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA.
Comandante Logístico